

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



Año III.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Miércoles 20 de Marzo de 1861.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 437.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

París 19.—M. Magne ha manifestado en la Cámara de diputados que el gobierno decidirá para la próxima legislatura si la discusión por capítulos del presupuesto conviene ó no á la independencia de los poderes ejecutivo y legislativo. Retirada por su autor una enmienda, han sido aprobados los párrafos once y doce del proyecto de contestación.

Turin 19.—El rey ha empezado á usar en los documentos públicos la fórmula «Victor Manuel, rey de Italia por la gracia de Dios y la voluntad de la nación.»

Civitella del Tronto no quiere rendirse. Fronteras de Bosnia 14.—Los bachi-bozoucks han sido repentinamente llamados á sus banderas por medio de las señales convenidas para los casos de alarma.

Asegúrase que los turcos han sufrido un descalabro cerca de Gasko. Los cristianos de Bosnia permanecen tranquilos.

Turin 18.—La Gaceta de Turin tomó ayer el título de Gaceta del reino de Italia, y publicó la ley por la cual Victor Manuel toma para sí y sus sucesores el título de rey de Italia.

Marsella 18.—En los mares de Levante hace un tiempo horroroso. La situación comercial empeora en Constantinopla. La Puerta ha enviado una comisión á Roma para enterarse de las quejas de los cristianos. El palacio de la embajada de Cerdeña ha sido incendiado.

Un folleto semi-oficial publicado en Turquía, propone renunciar á los empréstitos extranjeros, organizar el crédito mobiliario y las asociaciones agrícolas.

Berlin 18.—Un bando del príncipe Gortschakoff prohíbe las nuevas demostraciones proyectadas en las calles. Este bando ha sido motivado por una procesion de mujeres que se preparaba en Varsovia.

La administración, la enseñanza y la magistratura serán confiadas á polacos. Esto ha causado buen efecto, y ha habido iluminaciones.

El Sr. Muehasson, ministro del Interior, Instrucción pública y Cultos de Polonia, ha sido destituido y reemplazado por Laszezynsky.

Londres 18.—Las noticias de Nueva-York llegan al 7. El embajador inglés había notificado á Lincoln que su gobierno no reconocerá el bloqueo de los puertos del Sur, á menos que no sea completo y efectivo. Se asegura que Francia y las demás grandes potencias harán igual declaración.

El presidente Lincoln dijo en su discurso que no teme que con la administración republicana peligren las propiedades de los habitantes del Sur, pues no trata de intervenir en la esclavitud, y que en cuanto á los esclavos fugitivos seguirán rigiendo las leyes actuales. Añadió que la Unión estaba atacada; que la Unión de los Estados es perpetua, que ningún Estado puede separarse de ella, que las resoluciones contra ella son nulas, y que las violencias contra las autoridades son revolucionarias. Terminó asegurando que las leyes de la Unión serán cumplidas y ejecutadas, y que no es amenaza, sino declaración de que la Unión será constitucionalmente defendida por él.

París 19.—Han empezado las elecciones en Polonia con el mayor orden. El primer nombre que hay en la lista es el conde Zamoinski, que se cree reunirá una gran mayoría. El príncipe lugarteniente ha decidido que los antiguos profesores de la universidad suprimida formen parte del consejo de educación pública, y esta medida ha producido excelente efecto.

Un despacho telegráfico de Turin dice que Victor Manuel no irá á Nápoles hasta después de las grandes funciones nacionales que se preparan en Turin, y que S. M. pasará allí tres meses.

París 19.—Quedan el 3 francés á 68-15; el 4 1/2 á 95-60; el interior español á 47 1/2; el exterior á 48 1/2; la diferida á 00, y la amortizable á 18.

Londres 19.—Quedan los consolidados de 92 1/8 á 1/4.

FOLLETTIN.

DISTRIBUCION DE LOS PREMIOS OFRECIDOS Á LA VIRTUD POR LA SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE, EN SESION SOLEMNE HONRADA CON LA PRESENCIA DE SS. MM. Y AA.

Ayerse efectuó, bajo la presidencia de la augusta y bondadosa Isabel, en el gran salon del Conservatorio, la distribucion de los premios ofrecidos por la Sociedad Económica Matritense á los que se han distinguido durante el año último en toda la provincia de Madrid por sus acciones virtuosas.

El salon, elegantemente adornado, ostentaba á la izquierda del escenario un sencilló é improvisado trono, en el que se hallaban los sillones que habian de ocupar SS. MM., y á la izquierda de este y en un estrado más bajo el destinado para SS. AA.; al pié del escenario se veían sentados en banquetas los que habian de ser premiados por S. M., y el resto del salon, separado por una baranda, le ocuparon desde las dos los individuos del alto clero, magistratura, académicos de las establecidas en Madrid, la prensa en masa, las señoras de la junta de damas de honor y mérito, y el público, que llenó el salon, tribunas y pasillos.

El escenario le ocupó la orquesta y alumnos del Conservatorio que habian de cantar el himno de los Sres. Ramirez y Hernandez, y enfrente del trono se destinó un espacio para el jurado que habia calificado las acciones, ocupando el ángulo á la derecha del trono la mesa en que se hallaban depositados los premios.

Á las tres y cuarto, los acordes de la marcha real anunciaron la presencia de SS. MM., que entraron precedidos del jurado en cuerpo, el señor ministro de Fomento y SS. AA. el Infante D. Sebastián y su esposa, vestida de azul. SS. MM. y S. A. R. el Infante D. Sebastian vestían de etiqueta.

Ocupado el trono por las personas reales, el señor marqués de Corvera improvisó un corto dis-

SECCION EXTRANJERA.

En París los rumores de disolucion del Cuerpo legislativo toman cada día mayor consistencia. Fúndanse, según parece, en una circular dirigida por el ministro de lo Interior á los prefectos, á fin de saber qué impresion ha causado en los departamentos la discusión del mensaje.

Es indudable que al emperador Napoleon le ha disgustado mucho la demasiada libertad con que se han expresado los adversarios de su política en Italia. De otro modo: no puede conformarse con los triunfos oratorios de los representantes del partido católico en el seno de la Cámara electiva. El de M. Keller, principalmente, ha sido tan completo, que todos los esfuerzos de los representantes del gobierno imperial, cuya habilidad en la palabra está reconocida hace tiempo, no han bastado á desvanecerlo. Todavía dura el excesivo entusiasmo que produjo, aún vibran sus ecos en el Cuerpo legislativo, que, al decir de uno de los corresponsales de la Independencia Belga, se ha persuadido que en adelante puede pasarse sin el conde de Montalembert.

La disolucion anunciada será, si llega á realizarse, un mal síntoma para el mantenimiento de las ideas liberales inauguradas por el consabido decreto imperial que tanto se ha comentado en Francia, y además una señal precursora de que el gobierno francés empleará todos sus recursos para impedir la eleccion de hombres que no se recomiendan por sus sentimientos resueltamente favorables á la política napoleónica. De otra manera no se explicaría aquella, que ha llegado á considerarse muy probable. Veremos, pues, lo que resulta.

Dicese que el gabinete de las Tullerías ha pasado un ultimatum al gobierno pontificio, significándole que de no aceptarlo se retirarán al instante de Roma las tropas francesas que la guarnecen. Esta noticia concuerda poco con la de haber manifestado el duque de Grammont al Padre Santo que su soberano no era solidario de las ideas expuestas por el príncipe Napoleon en el Senado. En cambio se relaciona con las esperanzas que tienen los piemonteses de ostentarse pronto victoriosos en Roma; y como, por otra parte, la contradicción entre las palabras y los actos del gobierno francés se ha visto muchas veces ya en los asuntos de Italia, no nos extrañaría el que fuese cierta la existencia del susodicho ultimatum.

Lo que se nos figura menos seguro es que la amenaza de retirar las tropas se cumpla, y nos fundamos para creerlo así en que el monarca de nuestro vecino imperio las conserva en la ciudad santa y en Civita-Vecchia, por razones de conveniencia propia, atendiendo al desarrollo de sucesos previstos y que acaso no tardarán en llegar á ser hechos consumados.

Entretanto, Pio IX, seguro de la proteccion de aquel á quien representa en la tierra, contra cuyos designios inescrutables de nada sirven las maquinaciones de los hombres, continúa dando pruebas inequívocas de la inalterable tranquilidad de ánimo con que aguarda el desenlace del conflicto presente. Sus hábitos exteriores no han cambiado en lo más mínimo.

Diariamente sale por Roma en coche, y con

curso, reasumiendo la historia del acontecimiento que iba á tener lugar, y habiéndose entregado por el mismo á SS. MM. y AA. los ejemplares de la Memoria formada por la sociedad, ocupó la tribuna el señor secretario de la misma, D. Pablo Abejon, y en voz clara la leyó, en medio del reconocimiento más general, entregando S. M. los premios á los agraciados, á medida que se les iba citando, en la forma siguiente:

Por su amor paternal, lo fueron: con seis mil reales, doña Francisca de Diego, que hace 18 años cuida á una hija demente y á su esposo enfermo, y ha resistido consentir que los saquen de su casa; y con mencion honorífica, doña Agustina Meneses, que quedó viuda con cuatro hijos de menor edad, y los ha mantenido y dado carrera á fuerza de privaciones; y doña Cecilia Arenas, que ha tenido que sujetarse por espacio de 15 años á los trabajos más humildes para mantener y educar cinco hijos con que quedó igualmente viuda.

Por su piedad filial, ha recibido un premio de dos mil reales doña Amalia Roman y Blanco, que con el trabajo de sus manos ha sostenido á su padre enfermo y demente y á un hermano, habiendo contraído por sus afanes una afeccion del hígado, á pesar de lo cual ha seguido en su santa tarea. Tambien fué premiada con mil y quinientos reales Josefá Falces de García, que con el pequeño jornal de su marido, que es albañil, sostiene su familia, de cuatro personas, y á su padre anciano y maníaco. Otro premio de mil y quinientos reales se ha dado á Josefá Chasco, que sostiene hace 18 años á su madre y su hermana, las dos ciegas de cataratas. Tambien se ha dado un premio de mil reales á Patrocino García, que desde edad de 13 años ha mantenido á su madre, primero con su jornal de aprendiz de zapatero, y despues con la ración y prest de soldado, pues sentó plaza de corneta en los cazadores de las Navas: herido al parecer de muerte en África en 1859, envió á su madre desde el hospital los ahorros que escondía entre sus ropas, y hoy restablecido de su herida trabaja nuevamente para sostenerla. Últimamente, han merecido mencion honorífica por su piedad filial: Valen-

frecuencia se le ve á pié en los paseos de sus alrededores, siendo muy de notar que en todas partes se le acoge con las atenciones que su situación exige, lo cual llama mucho la atencion de los extranjeros.

La permanencia del rey Francisco de Nápoles en aquella ciudad se atribuye á las comunicaciones que recibe de Alemania. Sin embargo, no se duda que la abandonaría si el Papa se viera precisado á ausentarse de ella. La reina, su augusta esposa, que se hallaba algún tanto indispueta, se ha restablecido. No es cierto que lo hayan abandonado los generales, que le han sido fieles hasta en el destierro, y mucho ménos el general Bosco, de quien se dice que hará un viaje á París en breve.

En Génova se advierte mucho movimiento. Las camisas encarnadas que habian desaparecido (los garibaldinos) han vuelto. En Florencia los piemonteses viven en poca armonía con los habitantes. Últimamente ha surgido una lucha entre ellos, de la que resultaron varios heridos. Tampoco se muestran dispuestos los florentinos á hacer buena acogida á su nuevo gobernador el Sr. Sauli. Estas y otras causas que no se cuentan, son otros tantos indicios del contentamiento que produce en Italia el absoluto predominio de Piemonte.

De Varsovia se sabe que lo ocurrido tiene desconcertado al gobierno ruso. Su indecision se manifiesta á cada paso. Se cree amenazado al príncipe Gortschakoff de la desgracia del czar, que sin duda está descontento de su conducta. Esta suposicion se traduce por sus actos.

CARTA DEL REY FRANCISCO II DE NÁPOLES AL DEFENSOR DE MESSINA.

Roma 10 de Marzo.—Al gobernador de la plaza de Messina.—Después de salvado el honor del ejército napolitano con la heroica defensa de Gaeta y la conducta de la guarnicion de Messina, tengo por inútil prolongar la resistencia de esa ciudadela; resistencia que podría causar grandes perjuicios á la ciudad, sacrificándose la vida de esa fiel guarnicion que con tanta constancia está sosteniendo la bandera real en ese lado del Faro.

En cuanto á vos, general Fergola, que habeis dado tan noble ejemplo de lealtad, firmeza y enemigo, os confío el encargo de discutir con el enemigo las condiciones de rendicion, esperando de vos que no las admitireis sino ventajosas y honrosas para la guarnicion, pues si quiero conservar la sangre de mis soldados, no ménos quiero custodiar su honra y asegurar su porvenir.—Francisco.

CIRCULAR DEL GOBIERNO FRANCÉS Á SUS REPRESENTANTES EN LAS CORTES EXTRANJERAS.

En la sesion que el Senado celebró el día 1.º de Marzo, el príncipe Napoleon pronunció un discurso en que, despues de examinar la política seguida en Francia respecto á Italia, anunció cual sería en su opinion la solucion que debería darse á los asuntos de Roma. El emperador desea esencialmente que el juicio emitido por S. A. no sea considerado de modo alguno como la revelacion de la política del gobierno. S. M. deja á su primo la responsabilidad entera de sus palabras, y desea que comuniqueis esta declaracion con la mayor brevedad posible al gobierno cerca del cual estais acreditado.

Hé aquí el rescripto que el emperador de Rusia ha dirigido al príncipe Gortschakoff á Varsovia:

«Debería considerar la peticion de los polacos como nula y de ningún efecto: sin embargo, no quiero ver en ella sino un arrebató. Consagro todos mis cuidados á las reformas exigidas en el im-

premiados: con seis mil reales, Manuela Diaz, cuya vida es hace muchos años una serie de sacrificios cuyo sencilló relato conmueve profundamente, pues viendo enferma y desamparada á su ama, no consintió que fuese á un hospital, y desde entonces, constituida en su segunda Providencia, la ha dado pruebas de abnegacion y lealtad que asombran; con dos mil reales, María Candelas Rubio, que hace veinte años sirve sin cobrar salarios á una familia desgraciada, y con el producto de las labores de su sexo ayuda á la hija de sus difuntos amos, única persona que queda de toda la familia; con mil quinientos reales, Toribia Amarica, de 55 años, que á la edad de 15 entró á servir en Vitoria á la madre de dos señoras, á cuyo servicio continúa en esta corte, habiendo dado pruebas de honradez, fidelidad y abnegacion admirables; con mil quinientos, Agustina Gomez, que desde 1830 consagra su vida y los intereses que poseía al auxilio de sus amos; con mil, María Guitard, que desde 1825 viene participando de las tristes vicisitudes de la familia á quien sirve y á quien ha dado pruebas de adhesion superiores á todo encarecimiento; por último, han obtenido premios de mil reales cada una, Nicolasa Martinez Losa, Josefá Carrasco García, María Alisedo, Teresa Andrés y Eusebia Peñañel, criadas de largos años de servicio, y ejemplos notables de fidelidad, abnegacion, cariño y desinterés en favor de sus amos.

Por valor y arrojo, han sido premiados: con cuatro mil reales, Estéban Hernandez, que en el paso del Jarama ha salvado á muchos que se ahogaban y singularmente á dos labradores de Perales, con esfuerzos y abnegacion sublimes; con dos mil reales Manuel Griñon, y con mil cada uno Saturnino Martinez, Santiago Gadea, Juan Gasqueña, Antonio Gigorro y Juan Manuel Mayoral, por acciones análogas á las de Estéban Hernandez. Por oficios de caridad y deberes morales de justicia, han sido recompensados con medallas de plata ó bronce ó mencion honorífica, José Lamoca, pobre cesterero, casado y con un hijo, que recogió en 1823 á un niño desvalido, le educó, le dió carrera, y luego viéndole imposibilitado para ejercer su pro-

perio por la marcha del tiempo y el desarrollo de los intereses. Todos los súbditos del reino son objeto de una igual solicitud, y he probado mi deseo de hacerles partícipes de los beneficios de las mejoras progresivas.

Conservando las mismas intenciones y los mismos sentimientos, tengo derecho á contar con que no serán desconocidos ni paralizados por denuncias inoportunas ó exageradas que no podría yo confundir con el bienestar de mis súbditos.

Cumpliré todos mis deberes y no toleraré ningún desorden material, con el cual nada se edifica. Las aspiraciones que en él busquen un apoyo se habrian condenado de antemano; destruirian la confianza y encontrarían una severa reprobacion, puesto que esto sería hacer retroceder al país en la senda del progreso ordenado, en que es mi propósito invariable mantenerle.»

Se asegura que el número de individuos presos el día 13 en París pasa de 100, y que entre ellos hay varios italianos procedentes de Londres y portadores de instrucciones emanadas de Mazzini. ¡Mucho ojo!

El comite revolucionario húngaro establecido en Turin ha rogado á sus compatriotas que imitando á los empleados y militares polacos, dimitan sus destinos. Desgraciadamente, añade el periódico piemontés que de esta noticia, los deseos del comite no se verán realizados.

Pues es claro que no.

Ha llegado á París, procedente de Londres, el conde de Rechberg, ministro de Negocios extranjeros de Austria.

En Alemania habian corrido rumores de que Inglaterra y Austria iban á estrechar sus relaciones; pero esos rumores no parecen muy conformes con la declaracion hecha por lord John Russell en el Parlamento de que si se dirigia de Italia una expedicion contra Dalmacia, la escuadra inglesa no intervendría para oponerse á ella. Aun cuando no se sabe qué grados de probabilidad tenga una invasion de las costas dálmatas por los italianos, indicaremos que un periódico de Lortona publica una invitacion á los voluntarios que quieran servir á las órdenes de Garibaldi para que se reúnan el 17, á fin de hacerles saber una comunicacion importante. Esto parece indicar que va á reformarse el ejército de Garibaldi.

Dice un periódico de París que el martes de la semana pasada se dirigieron unos 150 á 200 jóvenes, estudiantes en su mayor parte, al Cuerpo legislativo, mostrando su deseo de asistir á la sesion. No se accedió á su demanda, y aun se asegura que se los despidió de una manera algo brusca.

¿Conque hay que apelar á lo brusco?

Escriben de Roma á la Gaceta de Umbria que, por orden del Padre Santo, todos los cuerpos extranjeros al servicio de Su Santidad van á ser licenciados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Cairo, 1.º de Marzo de 1861.

El martes 26 del pasado nos anunció el estampido del cañon de la ciudadela la feliz llegada del virey Mohammed-Said-Bajá. Este soberano ha llevado á efecto su fatigoso viaje de peregrinacion á Medina, á pesar de las infinitas amonestaciones contrarias á su proyecto, volviendo en muy

buen estado de salud, y en medio de un entusiasmo difícil de describir.

Desde el momento de su llegada hasta la hora en que escribo no hemos tenido descanso en esta populosa capital. Las fiestas se han sucedido en medio del mayor orden por tres días consecutivos, llamando particularmente la atencion las magníficas iluminaciones preparadas al efecto durante la ausencia del virey, y en las que principalmente se han distinguido los europeos, combinando con exquisito gusto el nuestro con el oriental. El miércoles á las diez de la mañana recibí S. A. en su magnífico palacio de Casr-el-Nil, situado á orillas del caudaloso Nilo, al cuerpo consular, que fué todo á felicitarle por su feliz llegada.

El gran patio de este palacio producía un efecto mágico, ocupado como estaba por las tropas, formadas en ambos lados y dejando una calle para el paso de los consules, de los cuales se les presentaban las armas batiendo la marcha. Formaban grupos todos los personajes, altos funcionarios y empleados de las diferentes administraciones, con sus ricos y variados uniformes. Concluida esta ceremonia, pasaron á felicitar igualmente al virey muchos particulares de la colonia europea en Egipto, que S. A. recibió con suma amabilidad. Ha sido muy notable la animacion que hemos visto experimentaba este pueblo, generalmente silencioso y poco comunicativo, viéndose así deshora de la noche recorrer las calles en medio de la mayo ralegría. La recepcion y fiestas que se preparan en Alejandria serán aún más grandiosas que las que han tenido lugar aquí, tanto porque aquella poblacion (casi una ciudad de Europa) se presta más al efecto, como por ser la residencia principal de los europeos. S. A. pasará allí el 9 del corriente, y no dejará de dar á Vds. una descripcion lo más detallada posible de dichas fiestas.

Ya que, de paso por este interesante país, me ha sido dado poderme iniciar en interioridades, no puedo dejar de llamar á Vds. la atencion, para que lo hagan público, hácia la indiferencia con que, á pesar de las reclamaciones elevadas por nuestros consules generales, trata el gobierno á nuestro dignísimo cónsul en Cairo, D. Bernardo Lescura, de quien omito hacer elogios, pues su reputacion tan justamente adquirida no necesita de ellos. Este antiguo empleado, que desempeña este consulado hará cosa de doce años, está reducido al mezquino sueldo de 18,000 rs. ánuos, entre los cuales se hallan comprendidos los denominados para gastos de cancellería y de los que tiene que pagar á su canceller, genizaro, etc.

Dejando de comparar todavía el sueldo de nuestro cónsul al de los demás, que todos son mayores, hay que tomar en consideracion que los artículos de primera necesidad y los alquileres de casas, están aquí en una proporcion de 4 á 1 con respecto á Europa. Justo, decoroso y digno de la representacion de nuestro gobierno en este punto sería el que se atendiese por el mismo á la indispensable necesidad de aumentar racionalmente la mezquina asignacion á que hoy se halla reducido este benemérito funcionario.

La grande empresa del canal del Istmo de Suez parece que va ganando mucho terreno, á pesar de las graves contrariedades por que ha tenido y tiene que pasar. El señor de Lesseps, distinguiéndose cada día más por su actividad y constancia á toda prueba, se halla en Damietta impulsando los trabajos, que se hacen con suma rapidez, gracias á las máquinas de excava que se han puesto en actividad.

fesion de médico, le tiene en su compañía hace seis años, no siendo esta la única obra meritoria del mismo género que Dios y la sociedad tienen que agradecer á Lamoca y su digna [esposa]; D. Manuel Muñoz y Cañizo, hoy empleado con 6,000 reales en la direccion de la deuda, y cuya vida privada y pública es un modelo de virtud; y D. Felipe Andrés, que desde aprendiz de zapatero, por sus propios esfuerzos ha llegado á serlo de la real cámara, sosteniendo y protegiendo á su numerosa familia, y dando hoy esmerada educacion á nueve hijos que conserva, de quince que ha tenido.

Concluida la distribucion de premios, se cantó el himno á que nos hemos referido al principio, de música melodiosa y patética, especialmente el coro, y cuya letra es como sigue:

La virtud desde el trono del cielo
Sus adictos descende á premiar:
Extasiados la miran los justos;
Los protervos ocultan la faz.

Deo fuge las venas inflama
De esos hijos de paz y de amor:
Imitad su heroísmo en la tierra:
El es grato á los ojos de Dios.

La esperanza fué siempre su guía;
Por la fé consolaron el mal;
Hoy se agrupan en este recinto,
La esperanza, la fé y caridad.

Terminado, ocupó la tribuna el Sr. D. Joaquín Arjona y leyó con una maestría admirable la siguiente poesia del Sr. Hartzenbusch:

LAS TRES BELLEZAS.

Dijo en el Pindo un pastor
Á las hermosas de allí:
«Bellezas, venid á mí;
Quiero cantar la mayor.»
Tres solas fueron al juez
Por la vege ancha florida:
La competencia del Ida
Principió segunda vez.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 20 DE MARZO DE 1861.

Há días que todos los periódicos de esta corte, lo mismo los que sirven de órgano á las oposiciones que los ministeriales, aunque estos con la mayor insistencia, traen y llevan el nombre del Sr. Rios Rosas, quién estimulándole á que hable al punto y á que entre con el ministerio en batalla que lo quebrante; quién formando conjeturas más ó menos atinadas sobre lo que hará; quién, en fin (y estos son precisamente los que más lo enaltecen ayer), dando poca ó ninguna importancia á la resolución que en definitiva adopte.

Ni nos sorprende que tal suceda, atendida la significación é importancia del Sr. Rios Rosas y la índole de ciertos ministeriales, ni nos parece difícil comprender los distintos móviles que impulsan á los que hablan en uno ú otro sentido, y los muy diversos fines á que se dirige cada cual de ellos.

Ahora bien: ¿por qué tanta impaciencia? ¿Por qué tan apremiante afán de precipitar los sucesos, á riesgo de malograr aquello mismo que se manifiesta apetecer? El Sr. Rios Rosas ha demostrado en su larga y honrosísima vida pública que no se deja dominar del demonio de la impaciencia, que tanto aqueja á ciertas gentes, y por cuya intervención suelen fracasar las mejores empresas. ¿Debe hoy precipitarse atropellando por todo? ¿Por qué causa? ¿Para qué fin? ¿Debe cerrar los ojos á toda consideración y ceder únicamente al estímulo de la prisa?

La realización del propósito que se atribuye al Sr. Rios Rosas, delicada y difícil siempre, lo es mucho más en las actuales circunstancias de España y de Europa. Hoy estamos en uno de esos períodos anormales en que la más leve chispa basta para encender una hoguera; y los hombres públicos que no juegan á la política y que conocen la inmensa trascendencia que el dar pasos en falso puede tener en circunstancias como las presentes, están más obligados que nadie á medir bien sus acciones. No es posible que esta consideración se oculte á la elevada inteligencia del Sr. Rios Rosas; y tal es, sin duda alguna, la causa de su mesurado proceder.

Que el Sr. Rios Rosas no es impaciente; que no trata de precipitar los sucesos; que procede con el tino y la prudencia propios de quien tiene una misión política importante que realizar, es cosa que está á la vista de todo el mundo. Si el elocuente orador hubiera tenido prisa, si no le hubiesen detenido altas consideraciones; si hubiera atendido antes que á nada á lo que entre nosotros suele desdichadamente impulsar las acciones de muchos hombres políticos, ¿quién le impedía haberse puesto en franca y abierta oposición con el gabinete, quién le impedía haberlo combatido sin tregua con su enérgica pala-

bra, desde el día siguiente al en que hizo dimisión de la embajada de Roma? ¿Ni quién le habría impedido provocar la lucha en el Parlamento, apenas tomó asiento en él de vuelta de Barcelona?

Por otra parte, cuando el Sr. Rios Rosas se presentó en el Congreso, mal repuesto aún de sus largos y notorios padecimientos, habian ya pasado las discusiones en que hubiera podido tomar una parte muy principal, tal vez decisiva para la variación de nuestra política. ¿Se quería que interviniera en la discusión de los asuntos de Italia? Vedábasele consideraciones de delicadeza, á las que no faltan nunca hombres como el Sr. Rios Rosas. ¿Se quiere que hable sobre algunas de las enmiendas aún no discutidas de la ley orgánica de gobiernos y diputaciones provinciales? Esta materia está ya agotada. Pero supongamos que no lo estuviese: el asunto ¿se presta á que hable el Sr. Rios Rosas en los términos y para los fines que debe hablar cuando crea conveniente hacerlo? ¿Podría decir con tal motivo lo que en las presentes circunstancias espera la opinión pública de una persona de la posición especialísima y de la autoridad incontestable de nuestro ex-embajador en Roma?

¿Qué es lo que quieren, qué es lo que exigen aquellos que á toda hora estimulan al Sr. Rios Rosas á que rompa el silencio, á que presente la batalla, á que tome una actitud todavía más decidida y enérgica, unos porque lo tienen por necesario, otros con miras que no son difíciles de adivinar? ¿Que el Sr. Rios Rosas violente la envidiable y envidiada posición que ocupa de representante el más genuino y autorizado de la unión liberal, el único que aún puede hacer de ella un partido político bien definido y fecundo en bienes para el Trono y para la nación? ¿Que violentando por impaciencia esa brillante posición en que se halla, se malogren las justas esperanzas que el país y la Corona pueden fundar razonablemente en la gran capacidad del elocuente orador y distinguido repúblico?

Conocidos son los medios que el reglamento del Congreso concede á los oradores para que usen de ellos cuando se crean obligados á llamar la atención del país ó á poner en tela de juicio asuntos de interés público. No sabemos si el Sr. Rios Rosas empleará ó no esos medios para satisfacer la ansiedad de los que á toda costa quisieran verle cuanto antes romper una lanza con el ministerio en el seno de las Cortes. Pero desde luego puede asegurarse (por menudado conocimiento que se tenga de lo que hoy pasa entre nosotros) que si no se apresura á satisfacer á los impacientes, si no se precipita en el camino que algunos desean verle recorrer, será porque así lo aconsejen consideraciones atendibles de patriotismo, y hasta el interés de la misma política con que muchos esperan y anhelan ver sustituida la incierta y vacilante de la situación simbolizada en el gabinete O'Donnell.

Que este pierde más terreno cada día en el concepto de la nación, es una cosa palpable. Que lo pierde por no haber querido ó sabido realizar el pensamiento político á favor del cual pudo elevarse á la esfera del poder, es una cosa evidente. Que la excesiva impaciencia de las oposiciones, lejos de precipitar, podría retardar su caída, también nos parece incontestable. Pe-

sando, pues, todas estas consideraciones, y atendiendo á la prudencia y mesura del señor Rios Rosas, que no pueda en manera alguna desconocer la posición en que se halla (brillante, pero difícil y de gran responsabilidad), creemos conveniente no estimularle, no empujarle á que se precipite á riesgo de debilitarse sin fruto, sino dejar á su discreción y buen consejo el cuidado de elegir la ocasión más oportuna para hacer sentir al ministerio O'Donnell todo el peso de los errores y faltas que ha cometido.

Esto es lo que conviene al país y á las mismas oposiciones que no deseen provocar una catástrofe. Esto también lo que cumple, tratándose de un hombre político tan autorizado y tan formal como el Sr. Rios Rosas.

ARREGLO DE LA DEUDA DE ULTRAMAR (1).

II.

La cuestión legal que envuelve el proyecto á que nos referimos, planteada en sus términos naturales y claros, es la siguiente: ¿Puede el gobierno, sin faltar á los artículos 5.º, 7.º, 16, 18 y 23 de la ley de 1.º de Agosto de 1851 y á los derechos consignados en ella en favor de los acreedores por las deudas amortizables de primera y segunda clase, verificar la emisión de nuevas láminas de dichas deudas de la manera que lo hace el proyecto de ley relativo á la deuda de Ultramar?

Tanto en esta como en todas las cuestiones de otra especie en que se debate un punto dudoso ó que se supone serlo por cualquiera de las partes, ya se halle ó no interesada en convertir esa hipótesis en verdad demostrada, es conveniente, para evitar discusiones inútiles, fijar ciertos principios que sirvan de punto de partida y de cuya evidencia no pueda dudar el adversario. Si los acepta, y se demuestra que el caso especial está comprendido en ellos y es su necesaria consecuencia, no hay necesidad de grandes esfuerzos para venir en conocimiento de la justicia de cada una de ellas.

Partiendo, pues, de este supuesto, consignaremos ante todo que los arreglos de la deuda hechos por el Estado son un verdadero contrato bilateral, en el cual quedan obligadas ambas partes á respetar y cumplir derechos recíprocos. El Estado viene á ser un ente moral que representa al deudor, y los tenedores de esa deuda los acreedores que se han convenido en la forma y cantidad del pago á que se ha obligado el deudor. Este axioma es tal que si de su admisión resulta alguna ventaja es principalmente para el Estado, pues él es quien hace el arreglo, él quien pone á salvo sus intereses, y él quien encontrándose en mejor posición que los acreedores, no solo les impone su voluntad como suele hacer en causa propia, sino que generalmente les perjudica más ó menos cuando se comparan los nuevos derechos con los anteriores. Este principio, que no podrá negarse sin cerrar los ojos á la razón, obliga aún con mayor fuerza al gobierno, por lo mismo que las ventajas, si algunas hay, están principalmente en su favor.

Tal es el principio más general y abstracto, reconocido y sancionado por todas las legisla-

(1) Véase el número 433 de El Reino, correspondiente al día 15 del actual.

ciones, que casi podríamos llamar de derecho natural. Falta saber si la nuestra lo ha aceptado especialmente; pero al examinar la ley de 1.º de Agosto observamos que en ella se estableció ese mismo principio, pues contra obligaciones con acreedores determinados consignando el derecho que tendrían al pago y señalando para su amortización efectos ó valores bastantes para satisfacerlos. El Estado, pues, contra tres obligaciones indeclinables, no tan solo consentidas, sino propuestas por él: primera, mirar como acreedores suyos á los que se encuentran comprendidos en esa categoría; segunda, no alterar ni modificar en lo más mínimo los valores ó efectos destinados a esa amortización; y tercera, pagarles con ellos en la forma y tiempo convenidos. Esta obligación, como sucede siempre, da á los acreedores el derecho incontestable de compelirlo á cumplirla, interin no finalice el pago ó se modifiquen su forma y condiciones solo por la propia y exclusiva voluntad de los mismos acreedores.

Para la seguridad del pago hasta la extinción de la deuda hay constituida una verdadera hipoteca en favor de dichos acreedores, inseparable de esos valores ó efectos, aneja á ellos hasta el punto de seguirlos siempre mientras existen, y de describirlos, fuera de toda antelación y privilegio, al objeto especial á que están consagrados. La hipoteca, como tal, ni puede anularse ni alterarse por el deudor, que es el Estado, ni dejar de subsistir mientras exista la cosa ó efecto sobre el cual se ha constituido, siendo de ordinario (como sucede en el caso presente) razón y base esencial del contrato. La deuda de Ultramar fué excluida por esa ley determinando que su arreglo sería objeto de una especial, pero dejando siempre á salvo los derechos é intereses creados por ella, con los cuales nunca pudiera ponerse en pugna, porque entonces hubiera cometido el insigne absurdo de aceptar una doctrina y reservarse *in pectore* el derecho de contradecirla y negarla al poco tiempo; de promulgar una ley, y fijar dentro de ella su próxima ó remota anulación; de dar, en fin, un carácter temporal y transitorio á lo que debiera ser durable y definitivo.

De aceptar este contraprinipio quedarían la ley y sus legisladores en la más extraña é ilegal posición, supuesto que se podría decir del gobierno que engañaba á mansalva á sus acreedores para quietarlos, burlándose de sus credulidad y buena fe, y reservándose más tarde, cuando no le conviniera el disimulo, quitarse la máscara del todo, hacer ilusorias sus legítimas esperanzas, y perjudicar gravemente ó destruir del todo sus intereses.

Como verdadero contrato bilateral fundado en el consentimiento mutuo de los contratantes, destinado á promover el beneficio de entrambos y con el especial objeto de producir un resultado positivo y palpable subsistente mientras no se extinga la deuda, es evidente que no podía suponer uno de ellos que había fraude, intención dañada en el otro, porque ni entonces habría dado su consentimiento, ni hubiera permitido que se insertara en el contrato una cláusula que con el tiempo pudiese hacerlo casi nulo.

Adviértase también que las cláusulas de los contratos se interpretan siempre, cuando se po-

nen en duda, de una manera que sea conforme á la índole y objeto del mismo contrato, sin que se permita á ninguno de los contratantes torcerlas despues de cumplirlo como más le convenga, sobre todo cuando su sentido, su espíritu y su letra son tan claros y manifiestos para todos, que no cabe duda de ningún género acerca de su inteligencia á la generalidad de los hombres.

Taleson, en nuestro juicio, los principios que han de guiarnos en la presente discusión. Tales los que han sido reconocidos y respetados por los distinguidos juriscóntulos que han expuesto su opinión sobre este asunto, entre los cuales (como hemos dicho antes de ahora) los hay de las parcialidades políticas más opuestas. Esto es de suma importancia, porque da á entender que la fuerza de la justicia y del derecho es tan clara como el día, y que el actual gobierno tendría contra sí á todos los partidos en esta cuestión legal, y, lo que es todavía más grave, hasta el suyo propio.

Anteayer, al hablar de los asuntos de Méjico, ofrecimos dar algunos más pormenores acerca de la situación de aquella desventurada república. Cumpliendo ahora lo prometido trasladamos al pié de estas líneas la interesante carta que en 4 de Febrero último dirige al *Picayne* de Nueva-Orleans su corresponsal en Méjico. Dice así:

«El triunfo del partido liberal se ha consumado hace ya seis semanas; pero lamento verme precisado á añadir que la revolución está muy lejos de consumarse. Solo diez y seis días ha durado la dictadura del general Gonzalez Ortega que ha sido tan estéril y ha pasado como una fiesta. La ocasión, sin embargo, no era á propósito para bailes y banquetes. Durante este breve período algunos restos de las partidas reaccionarias vencidas han tenido tiempo de volver de su estupor, de reunirse y de recomenzar la campaña. Hoy tenemos 4,000 hombres organizados mal ó bien y mandados por Zuloaga y Vicario, á treinta leguas S. O. de la capital. Méjico recorre el escabroso país de los Estados de Guanajuato y San Luis á la cabeza de 1,500 hombres. Todo gracias á la inercia del general en jefe y á las perplejidades políticas del gobierno.»

El 11 entró Juárez solemnemente con su ministerio. ¿Qué triunfo y qué satisfacciones! Han durado menos que la luna de miel. Pronto se ha cambiado la confianza en violentas demostraciones de descontento y se ha echado abajo el ministerio. Los periódicos que recibireis por el *Tennessee* os pondrán al corriente de las causas y resultados de este cambio. Hé aquí en dos palabras su historia: habiendo sido preso en los alrededores de Jalapa el Sr. Diaz, ministro el más antipático de Miramón, el ministerio de Juárez expidió orden al Sr. Zamora de juzgarlo sumariamente y fusilarlo, con arreglo á la ley contra los conspiradores. Habiendo sido nombrado al día siguiente ministro de la Guerra el general Ortega, puso por condición *sine qua non* para aceptar, que se haría gracia al Sr. Diaz, conmutando la pena capital por la de destierro. Apenas se espació por Méjico la noticia, cuando la prensa, los clubs, los liberales todos se irritaron, amenazaron, enviaron diputaciones á palacio, y Juárez se vió obligado á dar satisfacción á la opinión pública, destituyendo su ministerio, en el que solo quedó Ortega porque se teme su influencia en el ejército. A consecuencia de ello se encargó al Sr. Zarco, redactor principal de *El Siglo*, la formación de un nuevo gabinete, que no ha satisfecho á nadie. La inquietud emde; la administración, entregada á unos cuantos advenedizos, se halla en el mayor desorden; no hay policía; la seguridad pública está muy mal garantizada, y los federales llevan trazas de no saber qué hacer de su victoria. ¡Triste y des-

Llegárase, ya intranquilo,
Vió el pastor á la primera;
Tesoro de encantos era,
Viviente Venus de Milo.
Naturaliza, empeñada
En su más difícil obra,
Cien gracias le dió de sobra:
La del padar no sobrada.
Ella el ligero cendal
De los hombros derribando,
«Soy (dijo con eco blando)
La Belleza corporal.»
«De amor, al verte, se inunda
(Repuso el juez) valle y monte:
Ven, y á mi derecha ponte;
Llega la beldad segunda.»
Con laurel se coronaba,
Y un sol en su frente ardía:
La primera seducción,
La segunda arrebatada.
«Hija del númen Cilenio
(Prorumpió), su lauro doy.
Cántame sola: yo soy
La Belleza del ingenio.»
Sintió el pastor dentro en sí
Fuego inspirador. «Oh! ven,
Ponte á mi diestra. Mas, ¿quién
Viene al certámen tras tí?»
Con tímido paso lento
Caminaba la postrera,
Como si allí la trajera
Resistido mandamiento,
Y no avezada á salir
Nunca de su pobre hogar,
Quisiera el valle cruzar,
Excusando el competir.
La envolvían hasta el suelo
Pliegues de un manto de lino:
Rasgos de rostro divino
Dejaba entrever el velo;
Y de su andar al rumor,
Entre las auras movidas,
Arpa y flores escondidas

Música daban y olor,
Que la razón natural
Creía, sin más aviso,
Fragancia de Paraiso,
Y ecos de arpa celestial.
«Tú eres la beldad sin tildes
(Clamó el pastor); alza el manto.»
Bajos los ojos en tanto,
Callaba la hermosa humilde.
Tras un momento de calma,
Dijo en los aires expresa
La voz de un arcángel: «Esa
Es la Belleza del alma.
«Con viva solicitud
Conságrale ofrenda pura:
No hay en el mundo hermosura
Más grande que la virtud.»
Asió el pastor anhelante
Del velo á la hermosa en vano:
Con él se quedó en la mano,
Con blanca niebla delante.
Y en las célicas regiones
La voz añadió: «Mortal,
De la Belleza moral
Se juzga por las acciones.»
«Ay! tengo que aclarar,
Y, en el fondo de un verjel,
España la de Isabel
Al zagal apareció.
Con su corazón á solas,
Que ardor patriótico inflama,
Vió pasar en panorama
Cien virtudes españolas.
El silencio en que han yacido
Su alto valor constituye:
Son el Guadiana, que fluye
Bajo la tierra sin ruido.
El heroísmo tal vez
Más digno de admiración
Queda oculto en un rincón
Sin testigos y sin juez.
Mas viva en tiniebla densa
Quien el bien haciendo vive:

Lo sabe quien lo recibe,
Y Dios que lo recompensa.
Vió el pastor en su lugar
Lo que hoy nuestros ojos ven:
Ya quiere España también
La virtud recompensar.
Allí del falaz Apolo
Arroja el cantor la lira:
Su imaginación inspira
Puro sentimiento solo.
El quiso dar un laurel,
Y hay ciento aquí prevenidos:
Oigamos con sus oídos,
Viendo y sintiendo con él.
La virtud se ofendería,
Si en épica voz se oyera:
Su gala es ser verdadera,
Y el rubor su poesía.
Contemplad cuán á deshora
Esa doncella trabaja,
Entre luz trémula y baja
Y el rosicler de la aurora.
«¿Cuándo al reposo te entregas,
Josefa (1)? Va á amanecer.»
«Ay! tengo que mantener
Mi madre y mi hermana ciegas.»
«Amalia (2), dame tu mano;
Tu amor con tu mano pido.»
«Son de mi padre impedido,
Mi anciana madre y mi hermano.»
«En este claustro hallarán
Fin tus anhelos, María (3).»
«Mi ama se quedaria,
Si yo la dejo, sin pan.
Inseparables las dos,
De aquel propósito cedo:
Sierva del mundo me quedo
Por el servicio de Dios.»

(1) Josefa Chasco.
(2) Doña Amalia Roman y Blanco.
(3) María Candelas Rubio.

«Niño (1), por fin te curé;
Mas tienes que abandonar
Tu ejercicio militar.»
«Mi madre pierde mi pre.»
Mirad esa, á quien dejó
La razón sin un destello,
Feroz agarrarse al cuello
De aquella de quien nació (2).
Persigue con furia igual
Á su hermana (3) otra demente.
«¿Afuera! grita la gente;
Los locos á su hospital.»
«¿Mi hija! ¡Mi hermana! Yo
La tendré lejos de mí,
Después de mi muerte sí,
Durante mi vida no.
Solo las fuerzas apoca
De mi larga resistencia
La lucha con la indignancia,
No el reluchar con la loca.»
Mas ¿qué desgraciado clama?
Cuatro anegándose están:
Triunfantes bramando van
El Tajuña y el Jarama.
«Ya la ropa me descielo,
¡Ánimo! no hay que temer.»
«Acudid á esa mujer,
Que tiene en brazos un niño!
Envía, Dios que lo ves,
Libertador oportuno!
«Para los dos hubo uno (4);
Para hijo y madre hubo tres (5).
De tu sólo á manos llenas
Vierte, Señor, bendiciones
Sobre tantos corazonces (6)

(1) Patrocinio García, corneta de corta edad, herido en África.
(2) Doña Antonia Fuertes.
(3) Esteban Hernandez, jornalero de Arganda.
(4) Juan Gascuña, Antonio Gigorro y Juan Manuel Mayoral.
(5) Los de los dichos y demás premiados cuyos nombres no caben aquí.

Con sangre santa en las venas.
No ha muerto aún, ya se ha visto
Con gozosa maravilla;
No ha muerto aún la semilla
Que echó en el Gólgota Cristo.
Poniendo á los vicios díque,
Premiando el ejemplo bueno,
Se hará que en el buen terreno
Más la virtud fructifique.
Sociedad, que al bien camina,
Cuando así le galardonas,
Valen mucho esas coronas
Que cubren otras de espaldas.
Régia mano las creó,
Y adquieren más precio ya.
¡Feliz quien el premio dá!
¡Bendito quien le ganó!

Concluida su lectura, se dió por terminado el acto á las cinco y cuarto de la tarde, teniendo la satisfacción la Sociedad Económica de que su pensamiento no solo haya sido acogido con entusiasmo por el público, sino que haya salido de tan solemne acto vertiendo lágrimas de ternura.

SS. MM. fueron despedidos con el mismo ceremonial con que habían entrado. El jurado que ha calificado las acciones premiadas se ha compuesto de los Sres. D. Agustín Pascual, presidente; D. José María Lopez; D. Francisco Hilarión Bravo; don Benito del Collado y Ardanuy; D. Nicolás Casas; D. Manuel Catalá de Valeriola; D. Manuel Safont; D. Wenceslao Gavina; D. Antonio Cavanilles; don Pascual Madoz; D. José Magaz Jaime; D. Pablo Abejon, secretario; D. Mariano Fernandez Garcia; D. Francisco de Paula Madrazo; D. Cayetano Cardero; D. Braulio Anton Ramirez; D. José Emilio de Santos, y D. Pedro Felipe Monlau, autor de la idea y censor especial del jurado.
Los donativos hechos hasta 15 de Marzo á la Sociedad Económica Matritense con destino al fondo de premios á la virtud, ascienden á 161,322 reales, de los que este año se han distribuido 54,000.

graciado país donde ni siquiera se pueden encontrar diez hombres de Estado!

Ya sabéis la complicación que voluntariamente se ha buscado el gobierno de Juárez. De la noche a la mañana Ocampo ordenó al embajador de España, al nuncio del Papa, y á dos pobres ministros de Guatemala y del Ecuador, que sin demora abandonasen la república. La nota está concebida en términos de una brutalidad inusitada, y tanto más injuriosa cuanto que acusa á los ministros expulsados de haber conspirado contra la república, cosa que no se ha probado.

Los españoles tomarán sin duda alguna el asunto por lo serio, y emprenderán probablemente una campaña contra Méjico. Como si no hubiese ya bastantes dificultades interiores, sin necesidad de provocar locamente pel igros en lo exterior!

Las leyes de reforma han conternado al clero, el cual trabaja sin descanso, agita á las mujeres, alienta bajo cuerda á la sedición, gana las tropas, y si se le deja inflamará pronto los Estados de Puebla, Méjico, Querétaro y San Luis. Si el gobierno flaquea, Dios se la depare buena.

Reina el más inconcebible desorden en las leyes de desamortización, y todo está tan embrollado en este particular, que mucho temo que las propiedades de manos muertas se derritan en pleitos con provecho de los jueces y abogados. Añádase á todo esto que cada uno de los Estados de la federación procura atribuirse la mayor suma de poder en detrimento del gobierno general, y tendréis idea del triste cuadro, pero desgraciadamente fiel, de la situación en que nos hallamos. Semejante estado de cosas no es para tranquilizar los ánimos, ni mucho menos para reanimar el crédito: de aquí pues que los negocios están muertos. Sin embargo, para la semana próxima debe partir una conducta de Méjico á Veracruz.

Por cartas de vuestros corresponsales de aquel puerto habéis sabido las deplorables escenas acaecidas allí á la llegada de los obispos expulsados, y los atropellos de que ha sido víctima el embajador español. En mi concepto este episodio es muy de lamentar, y además promete ser muy comprometido. Dios sabe á dónde podrá llevarnos.

Dedóse del contenido de la carta que antecede, que todo el mundo, excepto algunos periódicos ministeriales y el gobierno español en general, ó ciertos ministros en particular, ven de un mismo modo la cuestión relativa á las injurias que se nos han inferido en Méjico. La conducta del gobierno y la de sus órganos en la prensa es tanto más de sentir, cuanto que en las circunstancias actuales de aquella república bastaría de nuestra parte un poco de energía para hacer entrar en razón á los demagogos. ¿La tendrá el ministerio O'Donnell? ¿Satisfará en un particular tan importante las justas exigencias del patriotismo español? ¿Cumplirá con lo que debe al decoro y buen nombre de la nación que domó ayer mismo la soberbia del imperio de Marruecos? Á juzgar por lo que estamos viendo, nos inclinamos con harta dolor de nuestro corazón á responder de una manera negativa.

La Epoca de anoche, procurando contestar al artículo que publicamos hace dos días sobre los asuntos de Méjico, defiende al gobierno, fundándose en que la separación del general Almonte, si significa una ofensa, lo es para Francia, que lo ha reconocido como enviado de Méjico, y no para España; en que la prudencia aconseja aguardar que el Sr. Pacheco y el gobierno mejicano expliquen la conducta de la república con nuestro embajador; y por último, en que el gobierno español ha hecho lo que debía mandando parte de nuestra escuadra á Veracruz y reforzando las tropas de Cuba; con tanta mayor razón, cuanto que una guerra de Méjico con España sería acaso el único medio de resolver la cuestión separatista de los Estados Unidos.

La Epoca ha olvidado fijarse especialmente en un punto que, á nuestro juicio, es el que ha de servir de clave para resolver este problema. ¿Es ó no cierto, sin que quepa sobre ello la menor duda, que el embajador español en Méjico ha sido expulsado ignominiosamente por el gobierno mejicano, y vejado y maltratado después? Este hecho en su esencia, y sean cuales fueren las explicaciones que se den más adelante, ¿no basta y sobra para obligar á una nación pundonorosa como España á lavar la mancha y evitar la repetición de escándalos semejantes? ¿Podrá decirnos La Epoca cuál fué la causa de nuestra guerra con Marruecos, y si es ó no mucho más grave la de nuestra enemistad con la república mejicana? ¿Querrá decir si exigen de nosotros inmediato y eficaz amparo los intereses y súbditos españoles residentes en ella?

Seríamos sobrado parciales si no reconociéramos los peligros y complicaciones que pudiera traer una guerra con Méjico; pero ha de saber el periódico ministerial á que aludimos que el miedo abulta los objetos, y que las naciones, lo mismo que los individuos, pasan por épocas en las cuales se pone á prueba su valor y su dignidad. En tales casos no queda otro recurso que ó confesar la propia impotencia (como lo ha hecho hasta ahora el gobierno de un modo implícito en la cuestión mejicana) y morir moralmente, ó hacer un esfuerzo supremo, como hicimos en Marruecos, y recuperar nuestra gloria y nuestra honra.

Á seguir la conducta que en nuestras rela-

ciones exteriores observa el actual ministro de Estado, casi casi preferiríamos nosotros, y probablemente la inmensa mayoría de los españoles, romper de una vez con todas las demás potencias y retirar nuestros embajadores y cónsules, é imitar á los que se alejan del mundo en el trato común y ordinario, porque carecen de los medios suficientes para sostener su seguridad y decoro.

Por lo demás, la conducta del gobierno mejicano respecto del general Almonte no probará que haya querido inferirnos una ofensa, ni nosotros lo hemos dicho tampoco, sino que demuestra palpablemente las miras hostiles é insolentes de Juárez, confirmando como un dato precioso lo que se ha dicho respecto de los actos de la república contra España y su embajador.

Todos sabemos que á veces suele confundirse el miedo con la prudencia y que nunca conviene ser prudente cuando nos exponemos á pasar por pusilánimes. ¿Qué habrá conseguido la nación española mandando á Veracruz parte de su escuadra y reforzando el ejército de Cuba? ¿Intimidará esto á Juárez? ¿Lo obligará acaso á darnos la satisfacción debida? Tampoco creemos que la única solución de las disensiones de los yankees estribe en una guerra de España con Méjico. Esta, por el contrario, sería una nueva complicación para esa república, que ocupada con sus propios é importantes asuntos no podría consagrar ni sus fuerzas ni sus recursos á los ajenos.

Lo que se conseguirá con estas vacilaciones y temores es que dentro de poco, si la separación de los abolicionistas y no abolicionistas se consuma, unos ú otros se atrevan á atacar á Cuba, fiados en la vergonzosa flojedad de que estamos dando muestra.

En uno de los varios artículos que El Clamor Público de hoy consagra á juzgar la situación, leemos los siguientes párrafos en que se dicen verdades que todo el mundo conoce:

«Por más que otra cosa quieran suponer los periódicos ministeriales, la unión llamada liberal está en crisis, y atraviesa en los presentes instantes uno de los más difíciles períodos de su trabajada existencia. Ese sordo rumor que cunde por do quiera lo patentiza bien, y más que todo lo demuestran de una manera evidente las últimas votaciones del Congreso de los diputados.

«Por qué, si no, se ocupan ya y otro día los diarios que se consideran como órganos de los ministros, de la actitud del Sr. Ríos Rosas, de las llegadas de Mon y de Pacheco, de las reuniones de unos, de las conferencias de otros, de los proyectos de aquellos, de los planes que meditan los demás? De dónde nacen esa agitación, esa intranquilidad, ese malestar que se revela, que cunde y se propaga, que ocasiona tantas habillitas y que da lugar á tan diversas conjeturas?

«No hace muchos días que hasta el nombre de la Reina se trajo al debate, y se estampó en los periódicos una conversación que se decía haber tenido lugar en la régia cámara; conversación de que se ha sacado gran partido para ponderar los elementos de vida y robustez con que cuenta el ministerio actual.

«Extraños á lo que pasa en ciertas regiones, no nos es dado juzgar de la exactitud de cuanto se dice y asegura; pero como estos rumores coinciden con hechos solemnes: como ocurren á la par que ciertas votaciones que han tenido lugar en la Cámara, de aquí deducimos nosotros la exactitud de la proposición que estampamos á la cabeza de las presentes líneas.

«Es un hecho, efectivamente, que la tupida venda que durante tanto tiempo ha cubierto los ojos de algunos hombres políticos, ha caído. Es un hecho que muchos que hasta hace poco apoyaron incondicional y ciegameinte al ministerio, hoy le vuelven la espalda. Es un hecho que el general O'Donnell apenas tiene á su lado unos cuantos votos, si se exceptúa la numerosa falange de los que viven del presupuesto.

«Volvamos, si no, los ojos al Congreso; examinemos esas votaciones que han dado motivo á los diarios ministeriales para decir que se han deslindado las posiciones, que se han fijado los campos, que se han patentizado las tendencias, y digámonos, ¿qué ha sido de aquel cuerpo que casi unánimemente apoyaba la conducta del jefe del vicarvarismo? ¿Cómo no figuran ya solas en frente del gobierno aquellas casi imperceptibles minorías progresista y conservadora que vinieron á sentarse en los escaños del Congreso, á pesar de los estupendos milagros del gran elector? ¿Cómo al lado de O'Lozaga, González Brabo, Bertran de Lis y Sartorius, figuran hoy Ríos Rosas, Rivas, Sanz, Perez Zamora, Barroeta y Muñoz López? ¿Qué ha ocurrido? ¿Qué ha motivado esas transformaciones? ¿Por qué se anuncian otras nuevas?

«Ya no son solos vuestros constantes enemigos los que se os han colocado de frente. Ya no os hacen solamente la guerra los venidos en Vicalvaro y los burlados en Manzanares: la división ha penetrado en vuestro campo, diezma vuestras hileras, y cada vez que pasáis lista os encontráis con nuevos desertores.

«No podía menos de suceder así. Queriendo explotar en vuestro beneficio las pasadas discordias, llamásteis en vuestro apoyo á los descontentos de todos los matices, hablásteis á cada uno su lenguaje, les dirigisteis las frases que más podían seducirlos, no reparásteis en promesas, y convertisteis en vuestro favor hasta los más pueriles resentimientos. Encontrabais también cansados á los pueblos, y la opinión no solo se os mostró hostil en los primeros meses de vuestra dominación, sino que en algunos instantes casi os fué propia.

«Pasaron días y días, y todos esperaban; pero vosotros interpretásteis mal aquella expectativa; os creísteis fuertes porque habíais vivido dos meses, y entonces comenzásteis á quitaros la máscara.»

El Contemporáneo, por su parte, juzga de este modo al ministerio O'Donnell:

«Si no se comprendiera hace ya mucho tiempo la debilidad del actual gabinete, nos ofrecerian clara prueba de ella las dudas y las vacilaciones que se observan en sus órganos en la prensa, que son el verdadero reflejo de la política ministerial. La cuestión de Cortés es en la que más se distingue el estado del ministerio; porque ni tiene idea fija respecto á ella, ni hace otra cosa que ir, como vulgarmente se dice, á salto de mata, aguardando los acontecimientos, para, según vayan ocurriendo, tomar el partido que le parezca más conveniente á la conservación de su existencia en el poder.

Como la mayoría se halla dividida; como ya no

es posible ejercer la influencia que al principio de la legislatura ponía en práctica el gobierno; como los diputados que antes le apoyaban andan á la desbandada y en su mayor parte disgustados; como tampoco existe una idea fija en los que se llaman disidentes, este mare magnum parlamentario pone en tal confusión al ministerio, que apenas se atreve á resolverse ni á tomar un camino claro y decidido. Por eso un día se nos anuncia como próxima la disolución de las Cortés, y al siguiente se dice que el general O'Donnell gobernará con ellas el tiempo natural de su existencia. Todo depende, sin embargo, de la actitud que en adelante adopten los ministeriales.

Como el gobierno ni se corre ni se pica; como lo único que le ilusiona y le interesa es conservarse al frente de los negocios públicos, nada son para él esas derrotas morales que hace algún tiempo viene sufriendo y que le desacreditan á los ojos del país. Antes, por el contrario, el duque de Tetuan no piensa dejar el poder, no solo mientras tenga un voto de mayoría en las Cámaras, sino aunque no lo tuviera, porque en este caso disolvería las Cortés, y libre de estorbos, marcharía adelante hasta consumir su obra de torpezas y de errores, ó hasta consumir la paciencia de los pueblos, que ya están hartos de su arbitraria administración y de su abigarrada política.

Los hombres que, como el general O'Donnell, llegan á mirar con indiferencia su propio crédito político, tienen mucho adelantado para vivir y medrar en estos tiempos en que ciertos aduladores no leen la historia de los hombres políticos antes de darles su apoyo y su confianza, sino que se entregan en sus brazos, y lo que es más, comprometen acaso el porvenir del país con el único objeto de saciar una mezquina ambición personal.

Los hombres que como el duque de Tetuan se proponen reirse de las censuras de la opinión pública y toman por diversion los ataques de la prensa y la tribuna, no ganan mucho para con el país, pero en cambio logran sostener sus posiciones, y prolongan una existencia que, aunque poco envidiable en el concepto á que deben aspirar los estadistas, puede ser, en cambio, lucrativa y provechosa bajo el punto de vista de los intereses materiales.

¿Qué importa que en el Parlamento surjan de la mayoría los más crudos ataques, si no son bastantes á arrastrar en pos de sí todos los votos de que puede disponer el gobierno? ¿Qué importa que esos votos sean en su parte más importante de los empleados públicos dependientes del gobierno? ¿Qué importa que la prensa manifieste al país, junto á las votaciones que el gobierno gana, los sueldos que ganan también los hombres que le dan sus votos?

Lo que interesa es que sigan aprobando los proyectos ministeriales, para convertirlos en leyes del Estado; que se gane el tiempo necesario para que llegue la época en que comenzando las jornadas de la corte, cuente el ministerio vicarvarista con alguna esperanza más de prolongar su existencia, al menos durante el próximo verano.

Un día de vida es vida, dirán los individuos que forman el gabinete; y cuando tantas pruebas nos ha dado cada uno en particular del apego que tienen á la silla ministerial, no es extraño que en adelante sigan mostrando igual afán, aunque sea á costa de su crédito y acaso del bienestar del país.

Si nosotros fuéramos adversarios desleales y poco nobles, nos complaciría la duración de la vida ministerial; es más: rogáramos al cielo que conservase algún tiempo en el poder al general O'Donnell, porque cada día que pasa, cada momento que trascurra es mayor su des crédito y más difícil y peligrosa la situación en que se coloca.

Y no porque nosotros temamos que su torpe conducta pueda producir trastornos, ni que la política europea, más ó menos embrollada, traiga sobre nuestro país revoluciones ni conflictos; esos fantasmas se los dejamos á los ministeriales para que preueben á asustar con ellos á algún mentecato. Lo que sí tememos, lo que aguramos es que siguiendo la marcha de la política actual la dirección de la Hacienda española en las manos que hoy se encuentra, no faltarán, y quizá no tarde mucho, trastornos de otra especie, conflictos gravísimos, que pongan al borde del abismo el crédito de nuestra Hacienda y las instituciones que nos rigen.

Lo de menos sería que las Cortés se cerrasen antes ó después, que la legislatura terminase en Marzo ó en Abril, si en el pensamiento del gobierno no pudiese ir en vuelvo un ataque directo á las garantías parlamentarias y á la autoridad de las Cámaras que es la representación nacional.

Poco importaba que el Sr. Salaverria no lograse reunir las cuentas del crédito extraordinario ni se supiera en qué invierte las sumas de la desamortización, si en su sistema rentístico no fuese envuelta la ruina del crédito nacional, haciendo difícilísima, casi imposible, la administración de los sucesivos ministros de Hacienda con el inmenso cúmulo de cargas que les lega el moderno Neker del vicarvarismo.

Aute tan graves y trascendentales consecuencias como pueden surgir de la marcha que hoy siguen los negocios, es pálido cuanto se diga respecto á la actitud de las fracciones que apoyan al gobierno.»

Uno de nuestros colegas hace la siguiente pregunta, que no tiene malicia que digamos:

«En el caso en que el gobierno haya concedido decoraciones á algunos diputados, y en el caso en que estos no las hayan admitido, pero no las hayan renunciado en la forma conveniente, ¿se les darán las cruces cuando termine la legislatura, ó por mejor decir, las aceptarán entonces?»

Las publicaciones ministeriales de la noche no tienen por conveniente contestar una sola palabra á la pregunta que antecede.

Hablando algunos diarios semi-oficiales del déficit de 459 millones de reales á que asciende el hecho por el Sr. Salaverria en el tiempo que lleva de ministerio, dicen que este déficit se cubrirá con el dinero de África, y que por otra parte aquellos millones se han invertido en dar impulso prodigioso á la prosperidad y al poder de la nación.

Así será, añade muy oportunamente otro periódico; pero lo prodigioso es que no se conozcan los prodigios hechos por el Sr. Salaverria. Esto es según y conforme, porque acaso se considere un verdadero prodigio, y lo es con efecto, la formación de ese deficiente de reales vellón 459 millones.

No es nada lo del ojo...

Leemos en El Diario Español: «Ayer circularon por Madrid con profusión, y sin duda habrán sido remitidas también á provincias, proclamas subversivas, destinadas, á juzgar por lo absurdo de las especies que contenían, á alarmar á las clases poco ilustradas, en quienes los hechos más inverosímiles, por desgracia, hallan acogida.»

Según el periódico ministerial de quien tomamos la noticia, el gobierno está apercibido, y los autores de aquella no proseguirán en su empresa sin hallar correctivo.

Nos parece bien, porque hace buena falta.

Dice anoche La Correspondencia:

«El Sr. Yañez Rivadeneira se halla decidido á comparecer ante el Congreso, con objeto de dar explicaciones de su conducta; pero, según nuestras noticias, que tenemos por verídicas, el Sr. Rivadeneira no dará aquel paso si la comisión parlamentaria nombrada para examinar el suplicatorio del juez de Hacienda, y ante la que se presentará, pide y une al expediente ciertos documentos que él cree indispensables para la ilustración del jurado.»

Signen los viajes del gobierno alrededor del Congreso.

Hé aquí una nueva etapa:

«Discurre La Epoca de anoche sobre la hipótesis de que el gobierno disolviese el Parlamento, acto que las oposiciones han tachado de inconstitucional, y dice que es innegable que tan en el espíritu de la Constitución está que un gabinete se retire ante una votación desfavorable del Parlamento, ó que apele de este fallo al país por medio de unas elecciones generales. Y añade que esto, que es la teoría más genuinamente constitucional, atena que considerarlo el gobierno casi como un deber en presencia de una oposición que no podía ser poder, antagonista, heterogénea y discordante dentro de sí misma, en las tendencias, en los recursos, en las ideas, en los sentimientos, en los intereses y esperanzas que pueden palpar en su seno.»

La prensa semi-oficial sigue acariciando al señor Ríos Rosas. Véase una muestra:

«El espectáculo que están dando los adversarios del gabinete, sería divertido si no comprometiera la reputación de algunos hombres que hasta aquí han gozado de verdadera y merecida importancia.»

Y á propósito del señor Ríos Rosas: nuestro colega Las Novedades toma el suelto en que hacíamos notar el poco respeto con que era tratado este personaje por sus antiguos amigos, y añade:

«Espere nuestro colega La Iberia, y si el señor Ríos llega al poder, verá entonces á todos los que le tratan con desden acudir presurosos á hacerle la corte, y á pedirle unos que los conserva en sus puestos, y otros que les dispense el honor de que le defiendan.»

«¡Oh! no nos queda la menor duda. ¿Se podrían citar tantos hechos en apoyo de esta adivinada verdad!... (La Iberia.)»

El Sr. Huelves no ha aceptado el destino de director general de la deuda.

Merece llamar la atención del público lo que ocurre en este departamento.

Un día aparece en la Gaceta el nombramiento del Sr. Fuentes para contador general, y al punto dimite el director Sr. Sancho, por considerarse incompatible con aquel, según se ha dicho con visos de exactitud. El resultado fué que los señores Sancho y Fuentes pasaron al panteón de los cesantes, dando lugar á que nos preguntásemos: si el Sr. Sancho tenía razón en negarse á recibir el nuevo contador, ¿cómo es que el ministro de Hacienda ha admitido su renuncia? Y si no la tenía, ¿por qué el Sr. Fuentes no ha entrado á desempeñar el cargo para que fué elegido por el ministro?

La cuestión se complica ahora con la dimisión del Sr. Huelves, fundada, al parecer, en motivos políticos.

Veremos en qué paran estas misas. (El Contemporáneo.)

Los ingenieros encargados de recoger el cable eléctrico submarino que se tendió desde Inglaterra á América, apenas han podido recobrar unas siete millas de él, pues se rompe por todas partes, demostrando en sus señales exteriores que el fondo sobre que descansa y que se creía fangoso es pedregoso. También da indicios de que en la mar de Terranova existen vetas cobrizas. Después de todo se ha desistido por completo de sumergir otro cable, quedando frustradas por ahora las esperanzas de los que creían en la fácil comunicación telegráfica del nuevo con el viejo continente.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad celebrará en la próxima Semana Santa en la pontificia iglesia de los Italianos, haciendo la bendición de los ramos y celebrando el jueves y viernes Santo.

D. José Hidalgo, que ha residido en Madrid cuatro años como secretario de la legación de Méjico, acaba de adoptar la nacionalidad española, que era la de su padre, antiguo coronel del ejército español en Nueva-España, y natural de Andalucía. En los trece años que hace salió de Méjico, ha residido en Roma, Londres y París, en donde ha estado últimamente.

El domingo fué recibido por SS. MM., que le trataron con mucha benevolencia, pues ya le conocían.

En la Gaceta de hoy se publica el pliego de condiciones bajo las que se ha de sacar á subasta pública el repuesto de jarcias de cáñamo de fabricación española que se necesitan en el departamento marítimo de Cartagena.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49, publicado; á plazo, 48-95 fin cor. vol.

El diferido á 42-45 d., no publicado; á plazo, 42-50 á fin cor. vol.

La deuda del personal á 23-30, no publicado.

CUESTION DE ÁFRICA.

Por cartas recibidas de Tánger y que alcanzan hasta 10 del que rige, se sabe que los rumores de revolución en aquel imperio habían perdido su importancia puesto que el célebre santón Juanas trataba á toda costa de sostener el orden con objeto de que el emperador cumpliera lo que ha prometido y pactado con España, país á que dicho santón profesa singular afecto.

Celebraremos que si es tan grande como dicen la influencia de Juárez sobre sus compatriotas, la emplee justamente en que se lleve á efecto cuanto falta para cumplir los tratados vigentes.

—En Ceuta Tetuan y demás puntos que ocupan nuestras tropas, no ocurre novedad que de notar sea.

ÚLTIMA HORA.

Deseando dar á nuestros suscritores una prueba de la deferencia que nos merecen, y de que cuando se trata de proporcionarles todas las ventajas posibles no reparamos en sacrifi-

cios, hemos contratado desde hoy un servicio telegráfico que adelantará las noticias del extranjero tanto como el periódico que más de la corte.

Hé aquí el despacho que hoy hemos recibido:

Roma 19.—En el consistorio celebrado ayer pronunció Su Santidad una alocución, en la que contestando á los que pretenden que el pontificado es inconcebible con la civilización, dijo que el pontificado actual ha propagado continuamente la verdadera civilización. Su Santidad declaró que á lo que el pontificado es contrario es á esa pretendida civilización moderna que persigue á la Iglesia, encarcela á los cardenales, obispos y sacerdotes, suprime órdenes religiosos, despoja á la Iglesia y huella la justicia. El Padre Santo se lamenta de que el Concordato haya sido violado en el reino de Nápoles, y declara que si espontáneamente ha hecho concesiones á sus pueblos, y acepta los consejos de los príncipes católicos, no puede aceptar los consejos y exigencias injustas de un gobierno usurpador; deplora la subversión de todo principio de autoridad; promete perdón á los extraviados, y pone la causa de la Iglesia en manos de Dios, vengador de la justicia y del derecho.

CONGRESO.

Sesion del día 20 de Marzo de 1861.

Abierta á las dos y cincuenta minutos, bajo la presidencia del Sr. Martínez de la Rosa, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Leis pide una pensión para la viuda del general Junquera.

El Sr. Ugarte se levanta á impugnar el voto particular del Sr. Leis, y continuaba en el uso de la palabra al retirarnos de la tribuna.

SECCION DE PROVINCIAS.

Segun indican desde Valdecañas, parece que los mayores contribuyentes del mismo pueblo han resuelto imponerse una exacción de 6,000 duros con objeto de celebrar dignamente la inauguración del trozo de ferro-carril que ha de unir aquel distrito con la línea del Me-literráneo. Esta solemnidad parece que se efectuará en uno de los días del próximo mes de Mayo.

—Dicen de Bilbao: «Parece que días pasados, al descargar un cargamento de cajas de hoja de lata, cayó una de ellas al río. En su fondo permaneció algunos días, cuando avisando el 15 á un buzo que habita en aquella villa, se dirigió al punto donde se creía que existía la caja, desnudose, y zambullendo en el Nervion, sacó á flor de agua la caja, que pesa más de un quintal, en menos tiempo del que hemos empleado en referirlo.»

—El día 10 del actual bajaron de la posesion de Arrizafa á Córdoba los señores duques de Montpensier, y después de rezar en el hermoso templo de Nuestra Señora de la Merced, pasaron á visitar la casa de socorro hospicio: todas las oficinas del establecimiento fueron examinadas minuciosamente por tan ilustres huéspedes, y tuvieron la junta de beneficencia, las hijas de la Caridad y los señores empleados del mismo, la satisfacción de oír de boca de SS. AA. que es uno de los mejores hospicios de España, haciendo grandes elogios de todas las dependencias, y en particular del lavatorio, la escuela y las ropeterías. El señor duque se dignó probar y alabó la sopa que había preparada para la cena de los acogidos: estos se encontraban formados en el piso bajo de sus respectivos departamentos y con la ropa de diario, para que se viese el aseo de todos en cualquier día de la semana. Á su salida se encontraba el campo de la Merced lleno de gente, que dió vivas á los Infantes. Después se dirigieron por la ronda al santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, cuyos alrededores, así como la iglesia, estaban llenos de gente, y después de rezar á la Virgen, se volvieron á la fonda de la Arrizafa, recogiendo ininidad de memoriales que los pobres les presentaban.

—En la noche del 9 último se ha verificado un robo en Daroca en la iglesia de San Miguel, con fractura de cerraduras, llevándose los ladrones una campana de cobre y el asta de la cruz parroquial, que se hallaba forrada de plata. En el acto que tuvo conocimiento del delito la autoridad local, adoptó las medidas oportunas para conseguir la captura de los criminales, que aún no han sido aprehendidos.

—Durante los dos primeros meses de este año se han embarcado en el puerto de la Coruña, para algunos de Inglaterra, más de 1,200 buyes. Desde hoy en adelante, siguiendo las exportaciones en tan grande escala, la ganadería en Galicia recibirá un extraordinario impulso.

—El ayuntamiento de Valencia ha acudido á las sociedades de crédito de aquella ciudad en demanda de 30,000 duros para hacer las obras del edificio donde ha de establecerse la Bolsa para la contratación pública en dicha plaza.

—Se asegura que muy en breve comenzarán las obras del ferro-carril de Belmez á Córdoba.

—Segun despacho de Cádiz del 15, en el ferro-carril ha tenido lugar un pequeño hundimiento, pero no hay que lamentar desgracia ninguna personal.

—El ayuntamiento de Sevilla ha suspendido para el año próximo venidero el arbitrio establecido sobre superficies.

Buena acción. En la noche del 12 se celebró en el teatro de la Union del Grao, por el aficionado D. Paulino Blanch, capitán del vapor español India, una función de prestidigitación á favor de los pobres de aquella villa, para cuyo objeto se colocó á la puerta de dicho coliseo una bandeja en la que cada convidado puso lo que dictó su voluntad, ascendiendo el total á 692 reales.

¡Adios muñecos! El teatro mecánico que se estaba construyendo en Reus ha sido destruido por el huracan que sopló el martes último.

Incendio. Uno horroroso estalló en Córdoba hace tres días, en el edificio conocido por el Horno del Duende, que si bien se consiguió cortar, causó bastantes estragos. Desgracias personales no hubo ninguna.

Robos. Según dicen de Salamanca, el párroco de Malpartida ha sido robado por una cuadrilla de gente a caballo, que entró en la casa forzando la puerta con un carro, cuya pértiga les sirvió de ariete. Semjante suceso es tanto más alarmante, cuanto que revela una extrema osadía en los autores y una organización que los hace más temibles. Malpartida es una población de bastante vecindario, y sin embargo, no se han retirado de dar el asalto.

¡Caribes! Hace unos días, á la una y media de la madrugada, dispararon un trabuazo contra el maestro de instrucción primaria de Castelnuovo, provincia de Castellón, D. Pedro Corella, que estaba durmiendo en la alcoba de su casa.

Los agresores habían tomado muy bien sus medidas; pero levantaron un poco la puntería, y los proyectiles se clavaron sobre el dintel del balcon, sin lastimar al maestro, que se libró milagrosamente de la muerte.

Adelante. La empresa del ferro-carril de Zaragoza y el ayuntamiento de Manresa se han puesto de acuerdo para construir un puente de hierro sobre el Cardener, cuyo paso hasta ahora ofrece constantes peligros.

Dinero. El ayuntamiento de Valencia ha acudido á las sociedades de crédito de aquella ciudad en demanda de 30,000 duros para hacer las obras del edificio donde ha de establecerse la Bolsa para la contratación pública en dicha plaza.

Claridad. El 1.º del mes entrante se inaugurará en Alicante el alumbrado de gas. Los hornos se encenderán por primera vez el 19 del corriente, y desde esa día hasta la fecha indicada se ensayarán los aparatos, extrayéndose al mismo tiempo el aire de los tubos conductores del fluido.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Reverdadores. Es ciertamente escandaloso lo que sucede en los teatros con la plaga de reverdadores de billetes que en los días festivos y en los que se estrena una obra nueva, se colocan á las inmediaciones de los despachos. Imposible parece que los encargados de estos sean completamente ajenos á tal tráfico: la prueba es que cuando á la media hora de abrir la ventanilla, y aun en el momento de abrirla, se llega uno á comprar una localidad cualquiera, se le contesta que no la hay, al mismo tiempo que por todos lados le asedian los reverdadores brindándole con lo que pide, pero á un precio una mitad más alto. Esto pasa en el mismo despacho, y no hay que decir que no, porque nos ha sucedido á nosotros. ¿Por qué, pues, no se remedia? ¡Es justo que el público pague esa prima escandalosa que los reverdadores exigen por cada billete! Se nos dirá que es un comercio como otro cualquiera, y que el que no quiera pagarla que no vaya al teatro; pero esas no son razones que satisfagan al pobre que tiene un compromiso y no puede prescindir de hacerlo.

Otro tanto decimos de lo que sucede con los billetes de toros; ahora que pronto van á empezar las corridas, no será malo que se vigile.

Llamamos la atención de la autoridad hácia todo lo que dejamos dicho.

Rotura. Hoy á las nueve de la mañana pasaba un carro cargado de papel de imprimir por la calle de Fuencarral, y cuando casualmente iba rozan-

do por la acera, se le rompió una rueda, faltando muy poco para que hubiese una desgracia, pues esta fue á dar, precisamente á tiempo que pasaban dos caballeros, casi junto á la pared. No quisiera equivocarnos; pero en los reglamentos de policía urbana nos parece que hay un artículo que prohíbe que los carros circulen por las calles excesivamente cargados, tanto por lo que destruyen el empedrado, como por las desgracias que pueden ocurrir en un caso como el que esta mañana hemos presenciado. No decimos más, porque sería predicar en desierto.

Que se vigile. Dice un periódico: «No estará de más el que se ejerza alguna vigilancia sobre el comercio de corderos y cabritos, pues muchos de los que se venden en Madrid están muertos hace muchos días, y suelen causar cólicos é indigestiones. Esta es una observación de persona inteligente en el ramo, y hemos creído oportuno darla publicidad para que sirva de gobierno, con especialidad á las autoridades.»

¡Viva el humor! Aconsejamos á los mirones de la esquina del Suizo que en los días de lluvia ó de viento se complacen admirando el toronado pié y los almidonados bajos de las transeuntes, que van los días de fiesta hácia los jardinitos de la Castellana, donde se forman bailecitos de coquetonas niñas, que no tienen reparo en que se las vea algo más que los picarajos de las enaguas y el último círculo del mirriñaque, recordando sin duda que el baile

no tiene mira si no se ve en la vuelta toda la liga.

Algunas otras escenas pasan á la luz de la tarde entre aquellas arboledas, donde van á solazarse palomas torcaes, que tienen sus nidos en frescas boardillas, arrulladas por los picos de implumes polluelos.

Incendio. Anteayer sobre las doce y media se declaró fuego en la imprenta de D. Benito Compagni, calle de la Encomienda. Las pérdidas sufridas han sido de bastante consideración.

Andamios. Se han principiado ya á poner los andamios para derribar la torre del antiguo convento de la Trinidad.

Prérogas. Accediendo á lo solicitado por varios tratantes en ganado de cerda, se ha acordado prorogar la matanza del mismo hasta el 30 inclusive del corriente mes.

La Razon. El número sétimo de este periódico contiene los artículos siguientes:

Lo justo y lo útil, por D. Gabriel Rodríguez.—Estudios romanos: carta tercera y última, por el Dr. Berlanga.—El Museo real de Madrid: juicio sobre él formado por un escritor francés; artículo segundo, por D. Gregorio Cruzada Villamil.—Revista económica, por D. Benigno Carballo y Wangüemert.—Revista política, por D. Ricardo Alzugaray.—Bibliografía: juicio del Manual del ingeniero, de D. Nicolás Valdés, por Fernandez de Castro; y del Presidio-escuela, de D. José María Canalejas, por M.

Visita domiciliaria. Anteayer en la calle de Santa Isabel, dos hombres, disfrazados sin duda de ropavejeros, se acercaron á una pobre portera diciéndola que subian al cuarto tercero con objeto de comprar ropas viejas, para lo que habian sido llamados por su dueño; la portera les dejó pasar; á poco rato bajaron con los sacos bien repletos. «¿Qué tal? ¿se ha hecho buen negocio?» les preguntó la pobre mujer. «Así así,» respondieron los de los sacos.

Una hora despues subió la portera á su habitación, y entonces conoció qué casta de pajaros eran los traperos: su cuarto estaba abierto y desprovisto de ropas que se llevaron los cacos, así como diez duros, futo de sus economías.

Café lírico. Anteayer se verificó la inauguración del café lírico, de que varias veces nos hemos ocupado, en el gran salon de columnas del edificio de Capellanes.

El local está decorado con gusto; las bebidas son bastante buenas, y la concurrencia, entre la que se veían algunas señoras, fué numerosa. Hay un teatro donde se colocan los cantantes que en las noches de representación han de arrullar los oídos de los que favorezcan este nuevo y desconocido establecimiento.

La orquesta es tan buena como la de algunos teatros de verso, y está bien dirigida.

Empezó el espectáculo por una escogida sinfonia ejecutada con bastante esmero, lo mismo que el Miserere del Trovador que la siguió.

Los cantantes que oímos fueron cinco: dos típles, un tenor, un barítono y un bajo.

Entre otras piezas escuchamos una romanza de María, el aria de la Calumnia de Il Barbiere, que mereció el honor de la repetición, y el duo de típle y tenor de El Dominó azul.

Las funciones serán diarias, y se anunciarán por medio de los periódicos y programas especiales que se manifestarán, las piezas que hayan de cantarse y todos los demás pormenores.

No se exigirá á los concurrentes estipendio alguno por la entrada, y solo tendrán obligación de consumir en cada función géneros del establecimiento, que tendrán señalados los precios en las tarifas expuestas en el salon, y no excederán á los establecidos en los principales cafés de la corte.

Es una buena idea importada del extranjero, y creemos que puede dar felices resultados al empresario.

Modas femeninas. La Educanda recomienda para trage de calle:

«Sombrero de terciopelo negro y tafetan pensamiento sembrado de oro, adornado con plumas pensamiento y encaje negro. El ala, de terciopelo negro, es acanalada. El fondo, de tafetan pensamiento, es flojo y caído. Una guarnición de encaje negro, plegada sobre el fondo, pasa hasta el bavolet sin cubrir los lados. El bavolet es de terciopelo negro. Sobre el ala lleva una pluma de color pensamiento muy rizada. Debajo una rama de casis negro, de donde parten á cada lado dos plumas pensamiento. Cintas de tafetan pensamiento.—Vestido de tafetan negro guarnecido de terciopelo y con tronzaduras abiertas; hendiduras de tafetan pensamiento.

Este vestido lleva corte á la princesa ó Isabela, porque es de cuerpo y falda ajustados. Los dos lados anteriores van guarnecidos de tronzaduras al sesgo, disminuyendo de alto á bajo en el cuerpo y aumentando en la falda. Estas tronzaduras están guarnecidas de terciopelo negro, y dejan salida á los huecos de tafetan pensamiento. De alto á bajo lleva una carrera de botones redondos de terciopelo negro y pensamiento. La manga es lisa, de codo, y guarnecida de botones desde este hasta el puño. Un joye redondo rodea la espalda en el hombro, y un pequeño volante acanalado de terciopelo negro, de tres centímetros de ancho, sale debajo del joye. Otro volante igual, pero de siete centímetros de ancho, va en el bajo de la falda. Cuello con puntas, de blonda de seda, guarnecido de pequeñas bellotas. Manguitas de igual clase, vueltas sobre el puño y atadas por debajo con pequeñas bellotas colgantes. Los peinados de las señoras, según nos revela

La Moda Ilustrada, han sufrido en París en los últimos días una notable transformación. Las jóvenes solteras llevan el pelo con la raya en el centro con dos grandes trenzas, que arrancando de la sien bajan por delante de la oreja para unirse en el rodete. Estas trenzas son tanto más hermosas cuanto más gruesas y apretadas. Para conseguir esto, las señoras que no tienen suficiente cabello mezclan en los ramales el natural con el postizo. Este peinado, muy conveniente á las jóvenes solteras, es quizá demasiado sencillo para las casadas; pero con sombrero sienta admirablemente á las señoras de cualquiera edad.

El peinado muy común en las casadas es más complicado. El pelo forma por delante bucles escalonados. Por detrás forma rodete una gran trenza sujeta por una peineta de acero ó dorada, de las llamadas de bolas. El interior de este rodete está guarnecido de blondas negras ó blancas, dispuestas en forma de bavolet que cubre el cuello.»

DE ESPECTACULOS.

Obra nueva. Han empezado en el Circo los ensayos de una zarzuela en dos actos titulada Cima, letra de D. Juan Belza y música de D. Luis Velasco.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Benito, abad.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de la parroquia de San Martin, donde se celebrará función á San Benito, abad, predicando en la misa mayor D. Sebastian Fernandez: por la tarde completas y procesion de servas.

Prosiguen celebrándose las novenas y setenarios de Nuestra Señora de los Dolores, en las iglesias de Santo Tomás, Santo Domingo, Servitas, San Andres, Capilla de Palacio, San Marcos, San Millan, San Ginés, San Luis, Loreto, San Antonio del Prado, San Ignacio, Arrepentidas, Caballero de Gracia, San Sebastian, Carmen Calzado, Calatravas, Escuelas Pias de San Fernando y Nuestra Señora de Gracia.

En el colegio de Nuestra Señora de Loreto habrá por la tarde sermon y Miserere al Cristo de la Obediencia.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 19.

Table with columns: Realms vellon arroba, Cuartos libra, and various goods like Carne de vaca, Id. de certero, Id. de ternera, etc.

Table with columns: Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, Patatas.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 19. Trigo de 45 á 52 rs. vn. Cebada de 22 á 24 1/2. Algarrobas de 28.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche. —Don Pascual, ópera bufa en tres actos.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche. —Los polvos de la madre Celestina, comedia de magia en tres actos.

TEATRO DEL CIRCO. No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche. —Marta.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, y Publicidad, Pasaje de Matheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tánago; Obispo, 96.—Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, don Amantio Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, EXTRANJERO, and subscription rates for 12, 3, and 6 months.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid, 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

LA EDUCANDA.

CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. 500 PUNTOS DE VENTA EN MADRID. FABRICA-MODELO MONTADA AL VAPOR SEGUN LOS ULTIMOS ADELANTOS. TODO A MAQUINA.—TODO A DESCUBIERTO. Hay una máquina especial que corta y pesa el chocolate por medias libras, sin que lo toque la mano del operario. Depósito central, calle de la Montera, núm. 16. Los pedidos para Madrid y provincias se despachan en la fábrica situada en el Tivoli, Prado.

LA PENINSULAR. CONSEJO DE VIGILANCIA. DELEGADO DEL GOBIERNO, Sr. D. Joaquin Helguero. DIRECTOR GENERAL, Excmo. Sr. D. Pascual Malo, ex-ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario. ABOGADO CONSULTOR, Sr. D. Simon Santos Lerin.

MALAS DE LOS OJOS. POMADA anti-oftálmica de la VIDA FARNER, de St. André de Burdeos. Este establecimiento legalmente autorizada por decreto imperial de 1807 y disposiciones ministeriales de los años 1820 y 1832, goza hace más de un siglo de una reputación europea contra las afecciones de los ojos y de los párpados.

Fotografías. N. Garcia Lara, fotógrafo artístico, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de Madrid, un nuevo gabinete calle de Fuencarral, núm. 29, piso cuarto izquierda.

VITALINE. STECK DE STUTGARD. La acción vivificadora de esta preparación contra la caída del pelo, la calvicie antigua, de nudacion y demás enfermedades rebeldes á todos los tratamientos, ha sido demostrada por nuevos informes médicos de los señores doctores Baudart, Maillet, Langlois, Letellier, Monfray, Henlieck, Dupuy, etc., etc., miembros de la facultad de medicina de Paris. Es el único remedio cuya facilidad en usarlo regenera el pelo en muy pocos días.

VERDADERO REMEDIO LE ROY. DE LA FARMACIA COTTIN, AHORA DE SU YERNO SUCESOR. 51, RUE DE SEINE, PARIS. Se ruega á los señores facultativos y á las personas que tan justamente han confiado siempre en este precioso medicamento, el mas celebrado, por ser el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades que tienen por causa la alteracion de los humores, que tomen todo género de precauciones para asegurarse de la procedencia del remedio, en razon á que corren muchas falsificaciones.

Unico periódico dedicado á las maestras y madres de familia. SE HA PUBLICADO EL QUINTO NUMERO. Su precio tanto en Madrid como en provincias es: por un año 40 rs., por seis meses 20 y por tres 12. A los que se suscriban por un año se les regala un libro, á escoger de un catálogo que se publica en los prospectos, el valor de 30 rs. Se hacen suscripciones en la administración del periódico, calle de las Huertas, número 28, principal, y en la librería Americana, principal, 29. En provincias remitiendo á la administración el importe en un billete de los señores de Franquero.

A LOS MEDICOS! A LOS ENFERMOS! LOS FELICES RESULTADOS DEL AGUA DE LECHELLE. En la curacion de las enfermedades (casi siempre mortales) de la sangre, del pecho, del estomago, de los bronquios y de los pulmones, espitos sanguíneos, etc., merece la atención de los enfermos que padecen tan graves afecciones, 2 fr. 50 c. et 5 fr.—DEPOSITO: LECHELLE, en Paris, y en todas las farmacias donde se venden remedios franceses.—A Madrid, Calderon, calle de Príncipe, 13.